



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

RADICADO 11001-31-05-038-2019-00514-00

INFORME SECRETARIAL: Bogotá D.C. veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho proceso ordinario para proveer, indicando que no fue posible celebrar la audiencia programada para el día 08 DE MAYO DE 2020, en atención a la emergencia derivada de la pandemia producto del COVID 19.

SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
Secretaria

Bogotá D.C. veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede se dispone:

Citar a las partes para celebrar la audiencia de CONCILIACION Y/O PRIMERA DE TRAMITE, la cual tendrá lugar, el día **04 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 12:00 M**, se advierte que a la citada audiencia deberán comparecer la parte demandante, los representantes legales de las demandadas y sus apoderados.

Notifíquese y cúmplase,

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Juez

**JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO

No 097 Hoy 27 de noviembre de 2020

Shirley Tatiana Lozano Díaz
Secretaria

OSPP



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TREINTA Y OCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c836aea2a2ac394bc838d8f3e8160455dfab9769018e6c56b290598fc52c3aa4

Documento generado en 26/11/2020 08:11:37 p.m.